Montevideo—Viérnes 25 de Setiembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,278

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00 — [illegible] 10.50 — Por un año 20.00 — Número suelto 0.10 — atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

Andrés Lamas

(DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES)

El doctor Andrés Lamas es una figura histórica que se magnifica al extinguirse como sér animado y queda como espíritu imperecedero. [illegible]

[illegible] y el alma. Como publicista fué el inspirador de la política general de la época, especialmente en el sentido de reaccionar contra la tiranía de Rosas en el Rio de la Plata, concitando contra ella las resistencias argentinas y las de las potencias neutrales y alimentando en su patria el odio contra la tiranía.

En 1839 hizo renacer *El Nacional*, que redactó en union con los argentinos Alberdi y Cané, creando el órgano de propaganda y de combate que acompañó á las armas libertadoras en sus triunfos y reveses por el espacio de doce años de lucha sin tregua. El fué quién, dueño de la imprenta de *El Nacional*, puso en manos de Rivera Indarte la acerada pluma que supo esgrimir como una espada, acompañándole en su tarea con trabajos de largo aliento que lo empezaron á hacer conocer como historiador.

A esta época corresponde su notable libro titulado "Agresiones de Rosas al Estado del Uruguay", que es el proceso documentado mas tremendo que se haya formado jamás á la tiranía de Rosas, fundando sus acusaciones en los mismos documentos públicos del tirano con páginas que hacen recordar las de Tácito.

Durante la cruzada de los argentinos contra la tiranía de su patria, Lamas reaccionó contra la política del general Rivera, que pretendia obstruir la accion libre del general Lavalle como general argentino. Encargado á la sazon del ministerio de gobierno y relaciones exteriores, no trepidó en comprometer su posicion oficial, salvando así el honor de su pátria y la causa de argentinos y orientales comprometidos, que era solidaria. Cuando se pretendia impedir la partida del general Lavalle en Montevideo, que al frente de los emigrados argentinos iba á ponerse á su cabeza en Martin Garcia, iniciando la cruzada libertadora, Lamas, con su escarapela oriental en el sombrero, acompañó á Lavalle hasta embarcarlo, haciéndole suministrar los auxilios que necesitaba para su expedicion.

En el sitio grande de Montevideo, la figura de Lamas se agranda. Nombrado jefe político y de policía de la ciudad asediada, fué á la par de Paz y de Pacheco y Obes, el nervio de la defensa á que dió consistencia con su energía y con su inteligencia fecunda para crear recursos, cuando faltaba todo, pólvora, dinero, crédito y hasta pan que distribuir á los soldados que defendian las trincheras amenazadas.

La administracion urbana del señor Lamas en esta época es memorable, no solo por el papel que á él le tocó como actor de la inmortal defensa, sinó por las instituciones que incluyó y llevó á cabo y por el espíritu creador, aun en medio de las calamidades de una guerra destructora.

Como ministro de hacienda, el señor Lamas bajo la histórica administracion del ilustre patriota don Joaquin Suarez, contribuyó á proporcionar nuevos recursos á la resistencia de la Nueva Troya, trasladándose despues á otra escena en que debia ilustrar su nombre con nuevos y más señalados servicios.

En el intérvalo, dió el golpe de muerte á la influencia personal del general Rivera, convirtiendo el partido á que pertenecia en partido de principios.

Acreditado como ministro plenipotenciario de la República Oriental en la corte de Rio de Janeiro, el señor Lamas se reveló por la primera vez como diplomático, adquiriendo entonces mayor espectabilidad en el mundo político internacional. Con su habilidad, su prudencia y su propaganda eficaz, él neutralizó la influencia de la diplomacia de Rosas en el Brasil, hizo servir la accion de sus partidos á la causa de la libertad del Rio de la Plata, y á él se debe que, cuando Montevideo sitiado fué abandonado por todos sus aliados, el Brasil acudiese en su auxilio, con armas y dinero.

Al señor Lamas se le debe tambien la forma y las condiciones fundamentales de la última coalicion contra la tiranía de Rosas, á cuyo frente se puso el Brasil y que terminó gloriosamente en Caseros bajo la bandera de la primera triple alianza. [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 25 (11.5 a. m.)—Telegramas de Catamarca [illegible]

[illegible]

En representacion del Gobierno argentino asistió el Ministro de Relaciones Exteriores. El doctor don Ernesto Frias en representacion del Gobierno oriental.

Al depositar el féretro, el doctor Frias pronunció un discurso haciendo resaltar las virtudes cívicas del extinto y relatando los importantes servicios prestados por él á ambos paises.

En seguida habló el doctor Angel Carranza.

El presidente y los ministros de esa enviaron el siguiente telegrama de pésame á la señora viuda:

"Montevideo, Setiembre 24.—Señora Josefa Somellera de Lamas.—El presidente de la República y ministros que suscriben, acompañan á usted en su justo duelo por la sensible pérdida de su esposo, el ilustre ciudadano doctor don Andres Lamas.—HERRERA Y OBES—LUIS E. PEREZ—CÁRLOS MARIA RAMIREZ—CAPURRO — MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—PEDRO CALLORRA."—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 25 (11.45 p. m.)—Expidióse el decreto anunciado, nombrando jefes del crucero *25 de Mayo* y la *Argentina*, á Martin Rivadavia y Edelmiro Correa, respectivamente.

Ramirez pasa á la categoria de comodoro.

Expediráse otro decreto nombrando á Atilio Barilari, comandante del *Patagonia*.

—Daráse cuenta hoy en la Cámara de Diputados del proyecto de ley del Ejecutivo, autorizándole á invertir de las rentas generales la suma de novecientos mil pesos para la prosecucion de las obras del Riachuelo.

—Los socios de los varios círculos de armas, tomaron la iniciativa para organizar una asociacion nacional que tenga por objeto ejercitar á los ciudadanos en el manejo de las armas y el tiro, que será igual á la establecida en Suiza.

Los diarios apoyan la idea.

—Suicidóse en el hospicio de Mercedes Froilan Roth, sirviéndose de un revólver que se encontraba en el departamento de practicantes.

—Hé aquí un telegrama de Santa Fé:

Santa Fé, 24—Produjose un choque sangriento entre los redactores de *El Autonomista* y *El Independiente*, Antonio Demaria y Domingo Silva, habiendo resultado el primero herido con una daga. Demaria disparó sobre su adversario cuatro tiros de revólver, hiriendo uno de ellos al edecan del ministro de gobierno que trataba de separarlos.

—Nombróse jefe político de Santa Fé á Adolfo Thompson.

—La langosta hace estragos en Tucuman y Salta.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 25 (2,48 p. m.)—*El Diario* publica un reportaje hecho al ex-coronel don Lorenzo Latorre, con motivo del rumor circulante aquí de que estallaría en esa una revolucion, atribuyéndosele la mayor parte en la pretendida conspiracion.

Dijo Latorre que tales rumores inducen al gobierno á tomar medidas precaucionales, lo cual se lo demuestra la presencia de espías y agentes que averiguan quienes entran y quienes salen en su casa, cual si se sospechase de su persona.

Esto (continuó) me tiene sin cuidado, porque no conspiro. En la política de mañana no respondo; mal puedo saber si tomaré ó no parte activa en los sucesos que se desarrollen en mi pais hasta el momento de producirse. Es de entenderse, si ellos reclamasen mi concurso no habia de negarlo para quedar indiferente. Pero hoy me abstengo, y puedo probarlo diciendo que no conozco cuales son los jefes que están al frente de los batallones de línea."

El reporter—En el terreno de las hipótesis: ¿entraría usted en campaña?

Latorre—No, señor. Solamente deseo que me levanten el destierro, para volver cuanto antes á mi patria.

El Diario duda de la veracidad de la exposicion de Latorre, no creyendo que de tan absoluta manera, [illegible]

[illegible]—*Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 25—La plaza continúa impresionada por las noticias relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional [illegible]

[illegible]

Los discursos cambiados en este acto fueron fraternales y cariñosos.

El Ministro recordó que hacía 25 años habia sido compañero de Montt como guardia marina.

Por el Ministerio de Justicia se ha decretado que los que hayan recibido fondos públicos deben devolver el sobrante y presentar la cuenta de inversion, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda afectarlos por malversacion.

—*La Nacion* publica:

Santiago de Chile, Setiembre 24—El ministro Edwards ha dirigido una circular á los directores de obras públicas, ferro-carriles y consejo de enseñanza ténica, ordenándoles una rigurosa prescindencia electoral, debiendo abstenerse hasta de emitir opiniones y manifestar simpatias por ninguna candidatura política.

Comerciales

Buenos Aires, 25—Onzas 66.50.
Esterlinas, 20.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 55.50.
Sale *Tridente*.

NOTICIAS GENERALES

Las inundaciones en España—Se efectuó anoche la reunion promovida por el señor Ministro de España, á objeto de allegar recursos para sus compatriotas perjudicados por las recientes inundaciones.

Se cuenta con los siguientes medios,—uno de los cuales es posible que halle justa resistencia en la autoridad, pues choca con la ley que ha abolido las corridas de toros:

La compañía de zarzuela dirigida por el señor Amurrio se presta á trabajar en el teatro Solis, sin remuneracion alguna, en una de las noches de la semana entrante.

Se pondrán en escena tres obras en un acto, habiendo además intermedios de concierto, para lo cual se solicitará el concurso de nuestros mejores *dilettanti*, contándose además desde ahora con la *Estudiantina del Plata* y el cuerpo de coros del *Centro Catalan*.

Tambien habrá representaciones en el Politeama y en San Felipe, donando las empresas el 50 % de las utilidades.

Se dará tambien una corrida de toros embolados en la Plaza de la Union, y al efecto una comision se encargará de pedir al señor Jefe Político el correspondiente permiso.

En el Centro Vascongado, partido de pelota.

La comision se apersonará al presidente del Jockey Club para que tengan lugar en el Hipódromo de Maroñas carreras para ese mismo fin.

Se hicieron los siguientes nombramientos:

Sub-comision de teatro—Presidente: don José Brunetti y Gayoso. Vocales: don Alfredo Duhau, don Guillermo Carrau, don Bernando Idoyaga, don Camilo Vidal.

Comision de reparto—Presidente—don José Brunetti.—Vocales—don José Suñer y Capdevila, presidente Centro Gallego, idem del Centro Catalan, idem del Club Uruguay, director de *El Siglo*, idem de *La Nacion*, presidente de la Cámara de Comercio Española, idem Hospital Español, comandante del *Colon*, Alejandro Alava, presidente de la Sociedad Española Socorros Mutuos.

Se dirigirán notas á las siguientes damas pidiéndoles su cooperacion: [illegible]

[illegible]

Dalmiro Costa—Este apreciable compatriota y egregio pianista, hállase á orillas del caudaloso y bello Rio Negro, en la ciudad de Mercedes. ¡Qué aquellos encantos de la naturaleza aviven su fecunda inspiracion artística!

Que sea verdad tanta belleza—Dias pasados [illegible] *El Conciliador*, de Maldonado, [illegible] acertada direccion y [illegible] la "Escuela agro-pecuaria" de la Florida. [illegible] *El Progreso*, contiene [illegible] afirmaciones y se re[illegible] dicha Escuela desde [illegible] numerosos sarmien[illegible] de trigo que pro[illegible] practicaron desmontes y [illegible] por millares; hay [illegible] maiz, y tambien se ha [illegible] inglés. [illegible] tanta belleza, aun cuan[illegible] *Conciliador* resulte convicto y [illegible] mandamiento!

Demente—La comisaría de la Aduana remitió [illegible] individuo llamado Antonio [illegible] extravagancias á que se en[illegible] por el médico forense de [illegible] efectivamente se encontraba [illegible] tal. [illegible] Manicomio Nacional para su [illegible]

Ladrones de verduras—Tres individuos llamados [illegible] Antonio Depólito fueron [illegible] en el Reducto, por [illegible] llenas de verduras, é interrogados por la procedencia de ellas, se negaron á declarar de donde las obtuvieron.

Sospechándose que las hubieran robado de alguna quinta, fueron conducidos á la comisaría de la 7.ª seccion y pasados esta mañana á la cárcel central.

Mordido por un perro—Nuestra previsora policía no ha dado todavía en adoptar la fácil medida de obligar á los dueños de canes á que pongan bozal á estos animales, como medio de evitar los frecuentes casos de personas mordidas.

Anteayer falleció en el Hospital un desgraciado jóven, á quien un perro trasmitiera su horrible mal.

Ayer en la calle de Figueroa núm. 201, casa del señor Juan Sicardo, un perro de este señor se avalanzó sobre un muchacho llamado Ramon Toimil, mordiéndole en el labio superior.

El menor fué llevado á su domicilio, calle Madrid núm. 3A.

El parte policial no dice si fué ocultado el dueño del perro ó si se dió muerte al animal, desde que parece tan agresivo y peligroso.

Menor fugada—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á una muchacha menor de edad, llamada Josefa Laserra, que habia fugado de casa de sus padres.

Raspa—Fué remitido preso por la comisaría de la 3.ª seccion un individuo llamado Eduardo Richi, dependiente de don Francisco Fortona, domiciliado en la calle Piedras número 319, por haber robado á su patron un capote de goma.

Instrucciones—El Ministerio de Fomento remitió á la Jefatura Política un ejemplar de *El Diario Oficial*, conteniendo la nota de la Comision de Exposicion Histórico-Americana para el 4.° centenario del descubrimiento de América y las instrucciones relativas á la remision de objetos publicados por la misma para los Jefes Políticos.

Restablecido—Completamente restablecido de las dolencias que le han tenido postrado en cama durante tres meses, ha vuelto al ejercicio de sus funciones el estimable comandante Pedragosa, inspector de policías urbanas.

Certificados de defuncion—La Direccion de Registro de Estado Civil, ha remitido á la Jefatura 25 ejemplares de los certificados de defuncion que se adoptaron por decreto de 28 del ppdo. Agosto, para ser repartidos á los médicos forenses y de policía, á los efectos legales del caso.

Reunion de acreedores—Hoy á las 10 a. m. reuniéronse en el Juzgado de Comercio de 2.° turno los acreedores del comerciante Luis Oyenard, para nombrar síndico provisorio del concurso.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Jesús María Lopez, oriental, 7 1/2 años, nefritis parenquimatosa, Asilo de Expósitos.

Fernando Perez, oriental, 4 horas, falta de desarrollo, Asilo de Expósitos.

Margarita Cubelo y Gunino, oriental, 18 meses, catarro gastro intestinal, calle Agracida núm. 61.

Una párvula hija de Juan Viglim, debilidad congénita, calle Florida, 189.

José Volpe, italiano, 50 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle San José, 91.

Pedro Biarico, oriental, 2 años, pleuro neumonia, calle Lima, núm. 37.

Turf—Se correrá el próximo domingo en Buenos Aires el mas grande y mas importante de todos los premios, el Premio de Honor. 15 caballerizas, con 15 de sus mejores pensionistas, se disputarán la copa de 4.000 pesos oro y las 500 argentinas del premio.

[illegible] la carrera está comprometido el honor de cada [illegible] se disputarán la victoria. [illegible]? Difícil es preverlo, cuan[illegible] los combatientes.

[illegible] que en la Agencia de [illegible] calle Sarandí 395, se espenden [illegible] Allí encontrarán los inteli[illegible] traen las últimas cotizacio[illegible] oficial del Jockey Club, y la [illegible] bien se pueden sacar deduc[illegible] con el ganador.

[illegible] el señor escribano don [illegible] la apuesta, labrando el [illegible]

Teatro y concierto—Por fin asistió anoche una [illegible] al Nuevo Politeama, dispen[illegible] Maggi el favor á que es [illegible]

[illegible] popularidad de que goza en[illegible] *Le Maître des forges*, pieza que, á pesar [illegible] ó se le puedan atribuir [illegible] mas "simpáticas" del re[illegible]

[illegible] numerosos y prolongados [illegible] drama de Ohnet ha gusta[illegible] que nos concierne, hemos [illegible] parte satisfechos, si bien, [illegible] deseado que el señor [illegible] "solemne", cual con[illegible] *bourgeois* y que, en resumidas [illegible] defectos de la pieza), ni tiene [illegible] ni tiene el derecho de tra[illegible] pero honesta, cual si fuese [illegible]

[illegible] shakesperianos, Maggi [illegible] le fueron tributados.

La señora Pia Marchi Maggi nos dió una *Blanca* altiva y apasionada, conforme al desarrollo del argumento, y satisfizo las legítimas exigencias del público, ya que no todas sus esperanzas. Ella tambien fué muy aplaudida.

No lo fué menos la señorita G. Bracci, una de las mejores *Atenaidas* que hemos visto y aplaudido. Esta jóven artista nos parece destinada á recorrer una brillante carrera teatral.

Tambien la señorita Rici, *Baroneza* y la señora de Santis, *Susana*, gustaron bastante; la señora Scattizzi nos pareció un poco jóven en su rol de madre de una hija casadera.

Excelentes Brignone, *Baron de Prefont* y Bracci, *Moulinet*; este último, empero, en la escena del duelo nos agradó menos que en las anteriores, no nos pareciendo apropiadas todas sus "gracias" en tan solemne momento.

El conjunto en suma, ha sido del agrado del público, al cual se le brinda mañana con un atrayente programa: la *Cavalleria Rusticana* de Verga y el siempre aplaudido drama *Sullivan*.

Es pues de suponer que habrá mañana un lleno en el Nuevo Politeama.

No estaria mal que la orquesta tocara en los intérvalos algo de la ópera de Mascagni.

***

La direccion del periódico *Montevideo Musical* organizó una velada literia-musical en honor de Meyerbeer, cuyo centenario ocurrió ayer, la que efectuó anoche en el salon del Instituto Verdi.

No asistimos, porque *Le Maître des forges* nos atrajo al Nuevo Politeama, pero se nos dice que asistió una numerosa concurrencia y que el programa, valió numerosos aplausos á sus ejecutantes. El señor bachiller Alzaibar hizo resaltar con eficacia, en su discurso "Los títulos de Meyerbeer á la inmortalidad".

Hé aquí el programa á que hacemos referencia:

HOMENAJE Á MEYERBEER—Velada literario-musical, iniciada por la Direccion del "Montevideo Musical", en conmemoracion del centenario del nacimiento del célebre compositor—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.

PROGRAMA—*Primera parte*—1.° Meyerbeer, *Africana* á dos pianos y ocho manos por los señores A. Dupont, De Mita, Irigoyen y Mart—2.° *Le Done Curiose*, romanza por la señorita Javiera Sanchez.—3.° *Ebrea*, trio para violin, flauta y piano, por los señores Marti, De Mira y F. Sambucetti.—4.° Discurso por el Br. Juan C. Alzaibar.—5.° Meyerbeer—Talberg *Ugonottes*, fantasía por el señor J. Irigoyen.—6.° Verdi, *Fuerza del Destino*, gran aria por la señorita Cármen Casas.

Segunda parte—1.° Solo para flauta por el señor Francisco Sambucetti—2.° Romanza por la señorita Javiera Sanchez—3.° *Ugonottes* fantasía para copofone por la señorita Copetti.—4.° *La Música*, discurso por el señor Pedro Gimenez Pozzolo—5.° Meyerbeer, *Profeta*, marcha á dos pianos y ocho manos—6.° *Homenage á Meyerbeer*, romanza por la señorita Cármen Casas.

Acompañarán al piano los profesores de Mita, Irigoyen y Copetti, piano Rud. Ibach Sohn de la casa Mousqués.

Comision de Recepcion—Augusto Dupont, Adolfo Piñeiro, José P. Langarcu, Manuel C. Requena, Clemente T. Martinez, Juan C. Alzaibar, Hector Pedro Dupont, Alberto Cerri, Pedro Marti, Manuel Muñoz y Perez, Constancio Bocage, Julio Suarez—*Delta.*

Direccion General de Obras Públicas—Expedientes despachados por la Direccion General de Obras Públicas y detenidos por falta de las estampillas correspondientes:

De la sucesion de don Francisco Ilia, sobre mensura de un campo, sito en el departamento de Tacuarembó.

De la sucesion de Juan Echevarne, sobre avaluacion de bienes.

De la sucesion de doña Ruperta Mendez, sobre avaluacion de bienes.

De don Dario A. Saráchaga sobre expropiacion de terreno tomado para calle.

De don Agustin Alvarez, sobre cierre de un camino en San José.

De la testamentaria de doña Cármen Vazquez, sobre avaluacion de bienes.

Solicitud de don J. P. Gianelli, sobre tasacion de los planos de la Jefatura de Artigas.

De don Joaquin Fialo, sobre construccion de los faros de la Isla de Lobos y Gorriti.

De la sucesion de don Alberto Dutra da Silva y doña Joaquina F. Serpa, sobre mensura de un campo sito en el departamento de Artigas.

De don Conrado Struve, sobre privilegio.

De don Anatoldo Deconde, sobre previlegio.

De la sucesion de don Patricio Sanchez y doña Cármen Ferrer, sobre mensura de un campo en Maldonado.

Sentencias—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—Vistos: este sumario instruido á Alejandro M. Paiva por haber dado muerte á un desconocido, en la noche del 8 de Febrero del corriente año, cuyo hecho tuvo lugar en la 2.ª seccion judicial del departamento de Rio Negro.

En mérito de las resultancias de autos y de lo expuesto por el señor Fiscal del Crimen de 1er. turno; y

Considerando: Que el Ministerio Público solicita la absolucion del prevenido Paiva, por existir en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad penal consignada en el inciso 6.° del artículo 17 del Código Penal de la República.

Considerando lo dispuesto por los artículos 191 y 198 del Código de I. Criminal;

Fallo: absolviendo á Alejandro M. Paiva de culpa y pena, declarando que ha existido mérito para el procedimiento observado, y elévese en consulta al Superior T. de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Pablo Manggino, por herida.

Resultando que está probado que en la madrugada del 10 de Mayo del corriente año el procesado Pablo Manggini penetró en el prostíbulo sito en la calle Santa Teresa núm. 91 y sin haber mediado provocacion alguna por parte de la mujer María Artigas, acometió á ésta con un cuchillo infiriéndole una herida en el cuello. Parte de la policía de foja 2 y declaracion de fojas. y

Considerando que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa, el procesado se hallaba en estado de ebriedad;

Considerando: el carácter leve de la herida recibida por la mujer María Artigas, segun se desprende del informe médico de f. 51;

Considerando lo dispuesto por los artículos 326, 327 y 17 inciso 6.° del Código Penal, atento á lo manifestado por el señor Fiscal del Crímen en su vista de f. 56 y por el señor defensor en su escrito f. 59.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: Condenando al procesado Pablo Manggino á la pena de siete meses de prision y al pago de las costas procesales.

Y ejecutoriada que sea elévese en consulta al Exmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

Ecos judiciales—La Jefatura Política ha pasado á conocimiento del señor Juez del Crimen de 2.° turno los antecedentes relativos á la falsificacion del vale núm. 12,699 contra el Banco Inglés de Rio Janeiro y firmado por don Pedro Piñeyrúa.

El Juez doctor Montaño ha mandado instruir el sumario correspondiente para descubrir quien sea el autor de dicha falsificacion.

—El Juez del Crímen de 2.° turno ha recibido un oficio del Juez Correcional solicitando informe si el encausado José Desante ha tenido alguna causa en ese Juzgado y en caso que la haya tenido la remita para acumularla á la que se le sigue por robo.

—El Juez Letrado del departamento de la Florida ha enviado al Juez del Crímen de turno el sumario instruido con motivo del suicidio del jóven don Justo Laracho, suceso ocurrido en aquella localidad, en el mes próximo pasado.

El citado Laracho, un niño de quince años de edad, en un momento de rabia, por haber recibido una amonestacion de su padre, tomó una escopeta que estaba cargada con municion gruesa y se la disparó en el pecho, muriendo en el acto.

—El adjunto del Juzgado Correccional doctor Adolfo Puyo ha presentado renuncia de su puesto, la que ha sido elevada por dicho Juzgado al Superior Tribunal de Justicia.

—El Juez L. del Crímen de 2.° turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Luis Peirano y Felipe Gonzalez por pelea y heridas.

—Fué puesto hoy á disposicion del Juez Correccional el individuo Luis Lafinur, por robo de un par de gemelos de oro con brillantes á don Manuel María Espinosa.

Lafinur fué pasado á la Cárcel Correccional, de donde será conducido mañana ante el señor Juez doctor Platero para que preste declaracion.

—Fueron puestos en libertad provisional por disposicion del Juez Ldo. Correccional doctor Platero, los encausados Francisco Sintes y Manuel Nuñez, los cuales se encontraban presos acusados de pelea y desacato á la autoridad.

Reportaje á Latorre—En la seccion telegráfica insertamos un reportaje de *El Diario* al ex-dictador Lorenzo Latorre, con motivo de los rumores que han circulado aquí de conspiracion.

Herido—DECLARACION—Setiembre 25—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca inglesa *Northumoire*, y declaró:

Que encontrándose el marinero Jaime Iver ocupado en la descarga de carbon, cayóse á la bodega, recibiendo contusiones en varias partes del cuerpo, quedando segun se cree en estado de gravedad.

Es cuanto tiene que declarar—*J. N. Martin*, capitan—*L. Bolani.*

Pasajeros—Llegados hoy en el *Saturno*:

De Buenos Aires—L. Lopez, J. Oles, A. Podestá, J. Iglesias, A. Rici y señora, T. Gali, E. Bruchi, D. Siecisrie, F. Salgueiro, V. Deulepach, F. Mustren, P. Escca, J. Escca, A. Cienci, A. Petro, A. Ulzichi, J. Crespo y 3 mas, O. Garcia y 1 mas, G. Tomich, M. Bereto, M. Victorica, O. Gastili, N. Peso, A. Berieto, J. Warren, J. Perez, A. Suste, J. Buese, J. Perres, U. Boes, S. Ferrari y 1 mas, J. Chaponi y señora, P. Lofriencani, L. Loureti, señora Brunet, G. Berانendi, J. Rete, Beonini, J. Camaño, F. Roco, J. Masa, M. Alvarez y señora, J. Igasa, A. Marini, J. Rosini, A. Rebosoldi, A. Schunian, D. Moller, L. Diaz y señora, G. y A. Ganvel, J. Lous, Peralta, Roch, L. Var y señora, G. Garmalino, A. Odesia, Eheclere, L. Garcia, J. Virton, R. Garcia, N. Gasche y 1 menor, A. Olivario, J. Rol, A. Sunmarsol, A. Lopez, señora Velio, M. Glisaldi y un menor, A. Lirch, L. Correso, A. Suray, F. Blanco, I. Montauce, A. Cercio, J. Perez, M. Duran, A. Deuda, A. Francie, J. Imovich, Escot y señora.

—En el *Comercio*:

Del Salto—J. M. Lasbul.
De Concordia—A. Milano.
De Palmira—J. Oliver.
Del Uruguay—V. Mudens.
De Fray Bentos—D. Carapreso.
De Buenos Aires—M. Ledes, M. Regneira, A. Bissano, M. Michel, P. Rusca, D. Alvares, A. Barrios y señora, P. Labet, L. Guzman, B. Barros, J. Casino, J. y P. Loper, F. Amabel y 7 mas, A. Lacúnedes, J. M. Gonzalez, J. Golari, J. Spreafico, V. Pasani, Q. Urbiro.

Reos y verdugos—En toda la isla de Cuba pasan de 25 los reos ejecutados por el verdugo de la Audiencia de la Habana, en el periodo de año y medio. Es un negro el verdugo, llamado Valentin, de corpulenta estatura, jóven, y que hace alarde de su cinismo.

El 12 de Agosto sufrieron la pena de garrote en el castillo del Príncipe de la Habana los reos Bonifacio Valdés, Fermin Perez é Hipólito Severo.

En la ejecucion ocurrieron escenas que no deben permitirse en un pais culto. El verdugo, ébrio al parecer, momentos antes de la ejecucion entabló un diálogo con el comandante de la fortaleza, diciéndole con ademanes violentos, que estaba harto de que no le pagasen, y que si no le daban lo que le debian no se levantaria el patíbulo. Fué preciso encerrarlo en un calabozo hasta los momentos de la ejecucion.

Los tres reos fueron al patíbulo, haciendo público alarde de su despreocupacion: se dice tambien que habian bebido mas de lo regular. Uno de ellos, Hipólito Severo, que se habia fingido loco en la prision, al ponerle la hopa dijo: *Hasta ahora me hice loco, ya verán como muero*, y en efecto, fué al cadalso riéndose, y con un cigarro en la boca.

Fermin Perez fué al patíbulo fumando tambien. Antes de llegar al lugar terrible encontró una zanja y la saltó ágil y nerviosamente. Subió con rapidez las gradas, y ya casi puesto el corbatin, preguntó, señalando su tabaco: ¿Lo boto? El sacerdote le quitó el tabaco de la boca, y el reo se despidió de los presentes.

Bonifacio Valdés se dirigió al público desde las escaleras del patíbulo diciendo: "Salud, señores."

Solicitudes matrimoniales—Dia 25:—Domingo Carcagno, italiano, 28 años, jornalero, con Margarita Agnese, argentina, 17 años.

Ernesto Schüsselin, oriental, 27 años, quesero, con Luisa Carlota Winter, argentina, 21 años.

Federico Nollenberger, oriental, 26 años, herrero, con Luisa Schüsselin, oriental, 17 años.

Una carta de Dumas—Hé aquí la traduccion de una carta que en en 1851 dirigió el gran novelista francés á nuestro compatriota don Andrés Lamas:

Querido compañero:—Permítame usted responderle, no oficial, particularmente.

Le conocia á usted hace ya tiempo, gracias á nuestro buen y excelente amigo el general Pacheco. Le conozco mejor ahora toda vez que me ha enviado fraternal saludo.

Usted conoce la tradicion de don Juan, quien pasando por el Guadalquivir y necesitando encender su cigarro, llamó á otro caballero que se paseaba en la orilla opuesta llevando un cigarro perfectamente encendido, como una estrella, para que le diera lumbre. El caballero, que era Satanás, en vez de molestarse halló mas cómodo estirar su brazo, que se alargó tanto que don Juan pudo encender su cigarro en el del caballero.

Y bien, señor: permítame usted que yo haga como Satanás, que alargue mi brazo al otro lado del Atlántico, no para ofrecerle fuego, lo que no valdria la pena, pero sí para darle mi mano y con ella mi corazon.

Mil saludos fraternales.—*A. Dumas.*

El Paso del Yi—Don Jaime Mayor ha comprado á don José Diaz, en 3500 pesos, la parte que á éste le correspondia en la balsa del Paso del Yi.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Solis Grande, San Ramon, Tala, Sauce, Minas, Montes, Gutierrez, Zapican, Castillos, Santa Victoria, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Tapes, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre y Corrales de Abasto; con cerrazon en Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico; nublado en Buenos Aires.

Donde dice navaja léase cuchillo—Ustedes, discretos lectores de *El Siglo* vespertino, resolverán si parece ó no hecho de encargo para este país,—poniendo tan solo *cuchillo* en vez de *navaja*,—el siguiente conciso y espresivo estudio de un diario madrileño:

"LA NAVAJA

La navaja hace todos los dias nuevas proezas. Jueces y escribanos trabajan sin cesar para escribir su historia en aquellos folios de color agarbanzado que forman el archivo de los documentos humanos de la moderna novela. Ya se merecia un monumento la navaja, y acaba de ser construido.

La industria albaceteña ha hecho, segun dice la prensa, una navaja de una vara de largo y cuya hoja mide una cuarta de ancho. Pesa siete libras, y en su acero el arte ornamentista ha derrochado sus mas exquisitos primores.

Esa navaja colosal, digna del Ogro de Perrault, debe ser colocada en una plaza pública, encima de un pedestal, clavada sobre un corazon de bronce, rodeada de botellas de vino.

Así constituiría el homenaje de la guapeza nacional á aquellos que perecieron á la puerta de una taberna defendiendo las alucinaciones que el alcohol hizo nacer en su mente.

La navaja tiene su historia heróica. Las murallas de Zaragoza, defendidas por unos cuantos hombres armados de pequeñas navajas; la lucha entre el ejército mas fuerte del mundo y unos cuantos chisperos en las calles de Madrid son motivo de orgullo para los que guardan en el bolsillo de la chaqueta el arma terrible y trágica.

Pero ese período legendario acabó. El poeta épico no ha vuelto despues de aquellos dias á hablar de la navaja, y donde concluyó la leyenda histórica empezó la causa criminal.

La navaja pequeña, de hoja delgada y fina, de punta revuelta y agudísima, responde al odio frio, al ataque traicionero, á la emboscada, al crimen oculto en la sombra. La navaja ancha, llamada de "lengua de vaca", con sus toscas cachas de cuerno, es la que suele intervenir en los diálogos del borracho; cuando se acaban los dicterios de la lengua humana, la "lengua de vaca" habla y el crimen comienza. Las hay tambien cultas, elegantes, de cabos nikelados, de finísimo temple, con un apellido inglés grabado en la hoja; sirven para cortar el sabroso fiambre en el puesto de caza donde un rico desocupado aguarda el paso de una res.

Suprimida la navaja, habria que suprimir la mitad de los jueces en España.

¡Cara cuesta al país la industria de Albacete!

Poca cosa—Ayer expresamos las quejas que surgian de la supresion del correo entre Mercedes y Dolores.

El Teléfono vuelve á la carga, en la esperanza de que cese esa situacion perjudicial.

Trátase lisa y llanamente de aumentar 10 pesos mensuales. El mayoral de la diligencia era retribuido con 15 pesos, teniendo grandes responsabilidades, y ahora exige 25.

El trancazo—Este respetable conocido nuestro continúa ejerciendo en España su benéfica mision.

El 4 del corriente mes habia en Jaen *tres mil* personas atacadas, por fortuna de una manera benigna.

En Zaragoza contábanse 1.500 en igual fecha.

La enfermedad solia degenerar en pulmonía aguda.

El centenario de Mercedes—Los señores don Isidoro De María y don Clemente Fregeiro ha contestado á la Junta las notas que les fueron dirigidas relacionadas con la fecha del centenario de esta ciudad.

La nota del señor Demaria es un trabajo extenso, que abunda en preciosos datos al respecto.—(*El Teléfono de Mercedes*)

Oficina Central de Análisis—ADUANA—Dia 24.—Vinos españoles, 6 muestras buenas; id. italianos, 5; id. Buenos Aires, 1; champagne, 1; cognac, 1.—Total, 17.

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:

Rivera y Conde, 1.100 pesos; J. Shaw, 300.

—En el *Comercio*:

Chiarino y Ca., 466 pesos.

Carga al agua—DECLARACION—Setiembre 25—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Número 160*, y manifestó:

Que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor español *Cataluña*, al tiempo de arriar una lingada compuesta de 16 cajones aceite marca M F, chocó aquélla contra el paquete y la borda de la lancha, deshaciéndose la lingada y cayendo un cajon al agua.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad.

Por el patron, por no saber firmar.—*Carlos Sauze*—*N. Silveira.*

Setiembre 25 — FOLLETIN — 3

CLAUDINA

Claudina, á pesar de su experiencia, no se habia encontrado nunca en situacion semejante. No era la vez primera que la ocurria ser sorprendida; pero en estas catástrofes que una mujer galante debe siempre prever, habia por lo menos una compensacion: un amor nuevo ó un capricho satisfecho. Además, en otros tiempos poco la importaba una etapa mas ó menos en su vida alegre, ni la aterraban los cambios de guarnicion. Ahora pensaba en el porvenir, y Pablo Salers no era de esos amigos sin consistencia que se reemplazan fácilmente, y bajo el punto de vista de la seriedad dudaba del hermoso vizconde. Ademas que éste no era su amante, y que sacarlo de un mal paso, comprometiendo su porvenir, era una locura. Para tranquilizar á Pablo bastaba una palabra; mas era ya un poco tarde para pronunciarla.

Pero arriba habia una mujer que lloraba, que temblaba, que entre horribles angustias aguardaba el regreso de un marido vengador. Claudina no tenia motivo alguno para querer á la marquesa, que era lo que se llama una mujer honrada, y que, sin embargo, no lo era desde el momento en que tenia un amante. Era una concurrente peligrosa y desdeñosa, que volvia la cabeza cuando encontraba en la escalera á su vecina del principal, y que se arrimaba á la pared para que su abrigo no rozase el de una impura. ¡Qué ocasion para vengarse de ella! Y, no obstante, Claudina vacilaba, pues aquel marido le parecia capaz de las mayores violencias. Un hombre que habia querido matar al amante sin dejar que se esplicase, bien podia matar á su esposa despues de una esplicacion. La muerte de la pecadora era ya mucho.

Claudina no podia evitar aquel aterrador dilema: perecer su situacion, ó condenar á la señora de Benserade.

En pocos segundos hizo estas reflexiones y tuvo una idea. Creyó haber encontrado un acuerdo entre su interés y la piedad que la inspiraba aquella mujer, un aspecto que podia conciliarlo todo. Pensó que le bastaria retener á Pablo cuando se marchara el marqués, tranquilo ya por una declaracion pública, y confesarle la verdad entera, invocando el testimonio del señor de Gravigny. Pablo era bastante parisiense para comprender la verdad de aquella comedia representada en provecho de una mujer, y perdonar que su querida hubiera representado en ella un papel.

Acaso tambien pensaba Claudina que, una vez conjurado el peligro, el buen mozo Jorge completaría la existencia que ella se habia forjado, trabando amistad con Pablo, y que, sin renunciar á Salers, podria hacer á Jorge *el mas feliz de los tres*.

El corazon de las irregulares está lleno de dobles pensamientos.

Ante todo era preciso saber lo que diria Pablo, que tan buena cara ponia ante aquella difícil situacion.

Adelantábase tranquilamente el grupo que formaban aquellas tres personas junto á la chimenea con el aspecto de quien, al volver de una gira campestre celebra encontrar á unos buenos amigos acompañando á su mujer. Hubiera podido representar á Otelo, para lo cual hasta su físico le ayudaba, y entraba á lo Jorge Daudin. Empezó por tender la mano á Claudina, y le dijo alegremente:

—Perdone usted si la molesto, (únicamente á solas la tuteaba.) Si hubiera previsto que la lluvia habia de obligarme á volver á Paris esta noche con solo tres conejos en el zurron, hubiese enviado un despacho. Los maridos que se ausentan debian llevar siempre consigo un barómetro... y sobre todo no volver cuando no se les aguarda.

Este exordio pareció de mal agüero á la señora Marly, que conociendo á Salers desconfiaba de sus burlas frias.

—Preséntame usted á estos señores. Tengo el honor de conocerles de vista; pero ellos no me conocen acaso.

—Conozco á usted muy bien—dijo bruscamente el señor de Benserade—y pienso que es inútil que me nombre.

—Completamente inútil, señor marques.

—Nos hemos encontrado frecuentemente en un círculo—dijo á su vez Jorge.

—Es verdad, pero ahora hablamos por vez primera... y acaso por la última. Sírvase usted, pues, decirme á que debo el placer de verle aquí.

—Yo debo decirlo — repuso despiadadamente el marqués. He entrado aquí creyendo encontrar á un hombre que salia de mi casa huyendo, y al que tenia motivos para suponer aquí. He encontrado al señor Gravigny, y al reclamarle la reparacion que me debia, la señora me ha declarado que estaba en un error, que el señor de Gravigny habia pasado aquí la tarde y que era.....

—Su amante—interrumpió el señor Salers — Lo acababa de oir al abrir la puerta del salon. Esta pobre Olga tiene una voz tan chillona, que se la oye desde la antesala.

—Me ha costado algun trabajo creerlo—continuó el marqués—y no lo creeré como la señora no lo repita ahora.

Claudina quiso hablar; pero las palabras la ahogaban, y Jorge se encargó de ello.

—Lo que intenta usted—dijo el marqués—es indigno, y ahora no me niego á batirme en cuanto usted me lo indique, á menos de que el señor Salers no reclame la preferencia.

—¡Yo!—dijo el amante formal—juro á usted que no tengo el menor deseo, y que en vez de estar quejoso de usted, le estoy agradecido.

Claudina palideció y dirigió á Pablo una mirada que éste aparentó no comprender.

—Aguardo la contestacion—siguió diciendo el marqués.—¿Es usted la amante del señor Jorge de Gravigny ó nó?

—Seré menos cobarde que usted, que así abusa de la situacion de una mujer, y confesaré, cuésteme lo que me cueste.... ..que el señor de Gravigny es mi amante.

Su boca decia que sí, en tanto que sus miradas fijas en Pablo lo negaban, y Olga, en un rincon, y detrás del marqués, hacía á Pablo signos de negacion muy acentuados.

Estos mudos correctivos de una confesion peligrosa no produjeron el menor efecto; pero el marido se dió por satisfecho.

—Esto me basta—dijo inclinándose.

—Y á mí tambien—añadió Salers.—¿Quiere usted, señor marqués, que salgamos juntos?

—¡Pablo!—exclamó Claudina dando un paso hácia él.

—Perdone usted señora—respondió Pablo, frio como el polo Norte—mis amigos de caza me aguardan á las doce en el *Café Inglés*, y apenas tengo ya tiempo para vestirme. He hecho mal en molestar á usted esta noche; pero crea usted que no me volverá á ocurrir, y que siempre conservaré de usted el mejor recuerdo.

Y al hablar así, cogió sus chismes de caza.

—Mi sincera enhorabuena—dijo á Jorge, que hacia un papel bastante desairado.

Y se fué tarareando una cancion y en pos del marqués, que estaba ya en la escalera.

—¡Serán canallas los hombres!—murmuró Olga, levantando las manos al cielo.

Claudina Marly estaba fuera de sí. Corrió hácia Jorge y le dijo con su voz de oro:

—No he mentido por salvar á esa marquesa... Lo he hecho porque no quiero que la vuelvas á ver... ¡Lo he hecho porque te amo!

II

A cada noche sigue siempre un dia, y éste no suele ser alegre cuando aquélla ha sido borrascosa. La madrugada es la hora de la reflexion, y en ella toman otro aspecto y se condensan los sentimientos. Stendhal, el ilustre autor de *Rojo y negro*, llamaba á este fenómeno la cristalizacion, y lo aplicaba al amor, el mas vivo de todos. Puede aplicarse tambien á todos los demas.

Al atravesar Jorge de Gravigny al mediodia la plaza de la Opera, no aparentaba ir haciendo exámen de conciencia. Salia de su entresuelo de la calle de Mathurins, al que habia ido á mudarse de ropa, y ágil y fresco, con el sombrero ladeado y el *stick* en la mano, iba á desayunarse al café.

Las grisetas, al dirigirse á la lechería, le lanzaban sus miradas al pasar, y los hombres de negocios, tomándole por uno de los seres felices del mundo, envidiaban su desenvoltura. Jorge era uno de esos privilegiados que parecen tener siempre cien luises en el bolsillo aún cuando vaya éste vacío, y nadie hubiera adivinado en él que tenia graves cuidados y que su situacion era harto tirante.

Jorge, hijo único de un padre pródigo que no le habia dejado á su muerte mas que deudas, habia acabado siete años antes la fortuna heredada de su madre. Y no era suya toda la culpa de habérsela comido tan pronto. Jorge tenia un tio, sin hijos, que al entrar aquél en la vida se habia ofrecido á ampararle en el mundo aristocrático á que le llamaban su nacimiento, sus hermosas posesiones de Normandía y su carácter de agricultor, ganadero y presidente de uno de los círculos más exclusivos de Paris.

El conde Roger de Gravigny pertenecia á la generacion que brilló en el reinado de Luis Felipe. Habia tenido una hermosa cuadra cuando los caballos de lord Seymour derrotaban á todos sus competidores en el hipódromo de Campo de Marte. Habia ganado en el café de Paris—el antiguo, el auténtico, el que ha desparecido desde hace veinticinco años—una apuesta célebre: la de comerse y beberse él solo, en una comida por lista, quinientos francos. Hoy será eso menos difícil. Las damas cuya juventud se pierde en la noche de los tiempos, recordaban las comidas que antiguamente se les ofrecian.

Su hermano habia acabado por arruinarse en dichas fiestas. Y se habia casado mal, con una jóven bien educada que le habia llevado cien mil francos garantidos por el régimen dotal, felizmente para Jorge que habia podido derrocharlos despues de la muerte de la madre.

El conde Roger, en tanto, habia podido reparar las brechas de su patrimonio, mediante su casamiento con una huérfana riquísima de la clase media. Y al casarse, habia regularizado su vida. Del Roger de otros tiempos sólo quedaba un caballero discreto, metódico, arrepentido de sus errores, apasionado de los grandes cultivos, que no habitaba en Paris más que tres meses al año, y sólo acudia á distracciones lícitas. Tenia un fondo de filosofía indulgente y no se habia mostrado severo con las primeras calaveradas de su sobrino y presunto heredero.

Jorge le agradaba porque hacia honor á la raza; en el físico era un arrogante jóven; tenia ese ingenio que alcanza los éxitos del mundo y audacia en demasía. Insolente como nadie y bravo como no se estila ya. El conde se sentia renacer en él, y trataba de asegurarle un porvenir como el suyo: diez años de vida borrascosa, cerrados por una alianza opulenta. El conde se resignaba á pagar los gastos del decenio, y se encargaba de encontrar la alianza cuando llegase el momento oportuno.

Desgraciadamente habia contado sin la poderosa naturaleza de Jorge, que no reconocía freno, ni se detenía en una mala pendiente. Sus campañas terminaban siempre por desastres y sus relaciones por escándalos. Jorge, ademas, se complacía en buscar amistades en las clases bajas. Sus duelos le habian sostenido algun tiempo en el favor del conde, que temblaba de satisfaccion cada vez que tenía noticia de una buena estocada que su sobrino habia dado ó recibido. Para curarle habia ensayado todos los derivativos, entre ellos el de los viajes: una mision en China, una permanencia en Viena como agregado sin sueldo á la embajada de Francia; pero Jorge habia vuelto de Shanghai lleno de deudas, y su campaña diplomática en Austria terminó con el robo de una baronesa húngara, á la que abandonó en una posada del Tirol, despues de gratificar al esposo con una estocada en el pecho.

El tio se habia cansado, por último, reconociendo que Jorge era incurable y que su salvacion era imposible. Jorge tenia veintinueve años, edad harto avanzada para corregirse, y se habia acostumbrado á los empréstitos de mala ley, á la frecuentacion de círculos dudosos y á las relaciones equívocas. El conde Roger se resignó á abandonarle despues de una explicacion violenta; le habia cerrado la puerta de su casa, y el jóven era sobrado orgulloso para volver á un punto de donde le despedian.

Hacia un año que el conde y su sobrino no se hablaban, cuando una partida de caza fracasada produjo un incidente que debia influir en la existencia del segundo. Desde hacia un año, aquel sobrino, entregado á sí propio, vivia al dia, contando sobre la casualidad, sobre una jugada feliz, sobre operaciones de Bolsa realizadas por un corredor crédulo, sobre restos de crédito, sobre las ideas que acometen á los que no tienen mas oficio que pisar las calles de Paris, y sobre antiguas amistades que amenazaban concluir por las sobrado frecuentes peticiones de fondos, pero que aun no habian concluido.

Por lo demás, llevaba alegremente sus incertidumbres y no desesperaba del porvenir. Fuerza es añadir que no habia llegado á los extremos que son como la agonía de un vividor. Habia conservado las apariencias y algunos de los privilegios de la fortuna.

Su mobiliario estaba embargado, pero sus plazos de alquiler se hallaban satisfechos. Le quedaba, pues, la independencia del domicilio. Los sastres le vestian sin quejarse, sabiendo que llevaba los trajes como nadie, y que no se negaba á hacerles el reclamo dando las señas de sus proveedores á amigos ricos. El luis del bolsillo no le habia faltado nunca, ese viático indispensable sin el cual puede dejarse escapar una fortuna. Paris es un campo fértil para los que han sembrado en él y saben cultivarlo; pero, para cultivarlo, hay que tener para comer.

En fin, y esta era su mayor ventaja, las personas del mundo en que habia nacido le saludaban aun. Cierto que evitaban su encuentro; pero le temian para atreverse á romper de frente.

Jorge, en la mañana en que le vemos, disimulaba la profunda crisis en que se encontraba. Se habia parado en medio de la plaza de la Opera, preguntándose si volveria á Tortoni ó iría á un café de la plaza de la Magdalena donde le gustaba almorzar.

El tiempo estaba templado y el piso seco; uno de esos hermosos dias de invierno en que gusta salir á pié á las mujeres elegantes. Habia aventuras en la atmósfera.

Jorge, que las buscaba siempre, vió aparecer por junto á la Opera un jóven alto, de quien se acompañaba casi siempre desde que no elegia sus amistades, conocimiento hecho en un círculo de tercer órden. Nada hace intimar tanto como la vecindad del tapete verde y el trato de señoritas á la moda: es la francmasonería del vicio.

Fernando Daubrac no habia sido criado en el regazo de una duquesa, aunque pusiera un apóstrofo á su apellido, y nadie sabia fijamente en qué habia empleado su juventud; pero hacia buena figura en cualquier parte, y no escaseaba su presencia. Se le veía en el Bosque montando excelentes caballos, no faltaba á ningun estreno, y nadie como él sabia organizar una comida. Los extranjeros amantes del placer le buscaban, y era tenido en gran aprecio por las irregulares.

Algunas veces se le veía en salones serios, llegando á decirse que era el confidente de un gran hacendista, cuya esposa le queria bien.

Era bastante guapo y distinguido; aunque tuviese los aires de un sargento de caballería.

Así que vió á Jorge, levantó el baston en señal de alegría, y se encaminó á su encuentro, sorteando los coches que cruzaban en todas direcciones la plaza.

Y Jorge, á quien tampoco disgustaba encontrarle, porque era buen consejero, le aguardó á pié firme.

—¡Tan temprano en la calle!—gritó Fernando—¿no has jugado anoche?

Se tuteaban desde que la borrachera de una noche estableció la costumbre.

—No, por razones que adivinas..... y por otras que te contaré mas tarde.

—Perfectamente, no tienes un cuarto.

—Tengo siete luises en el bolsillo y ninguno en la gaveta.

—¿Quieres tener cuatro ó cinco mil francos dentro de una hora?

—¿Proyectas acaso prestármelos tú?

—No, yo no los tengo; pero sí una idea.

—¡Una idea que vale cinco mil francos!—dijo Jorge—¡Diablo! Es raro.

—Cinco mil... es acaso mucho—replicó Daubrac.—Pongamos cuatro mil, que es precisamente lo que me debes de la partida de anteayer.

—Entonces tu idea tendrá por resultado hacerte cobrar un crédito problemático. Comprendo que te parezca excelente.

—¿Por quién me tomas? Yo no te pido nada que ya me pagarás cuando realices una buena ganancia, cosa que puede ocurrirte esta misma noche. Se anuncia en el Círculo á un ruso que talla á todo trapo.

—Con doscientos luises se le podria atacar vigorosamente ó iríamos á medias. Veamos la idea.

—Apostaria que te agrada. ¿Cómo estás con tu tio?

—Muy mal. Me ha cortado los víveres desde hace un año, me ha cerrado su puerta, y me ha prohibido que le hable. Hasta quiere que me haga el desconocido. El programa es completo.

—¿Luego no le saludas cuando le ves?

—No le veo nunca... se pasa ahora la vida en el fondo de los bosques, en sus posesiones del departamento de l'Orne. Aterra la cantidad de escudos que debe economizar: ¡tiene trescientos mil francos de renta, y no gasta arriba de sesenta mil!

—Sí, se ha hecho ermitaño en la vejez, despues de las diabluras que hizo de jóven. No te pasará á ti eso.

—Yo me concretaré á la primera parte del programa de la existencia... además, yo no llegaré á viejo.

—¿Qué sabes de eso? Pero no es ocasion ahora de discutir teorías. Te notifico que tu tio está aquí.

—Me es completamente igual. No viene á Paris mas que para conferenciar con profesores de agricultura, ó por complacer á su esposa, á quien atribuye todavía aspiraciones mundanas. Si es él quien ha de proporcionarme doscientos luises...

—Los tendrás en el término de dos horas, si ejecutas punto por punto mis instrucciones.

—Estás loco.

—Nada más fácil, si sabes sostener tu papel.

—Yendo á verle y confundiéndome en saludos. En primer lugar, esto no tendria resultado, conozco bien á mi tio. Si me ha tolerado durante cinco ó seis años es porque me mantenia firme, porque siempre estaba pronto á emprenderla con cualquiera, porque trataba á las mujeres con desprecio y contestaba con una estocada á los maridos que se quejaban. Se halla en un atraso de trescientos años: su tipo es el *refinado* del siglo diez y seis.

—Lo sé y contaba con ello.

—Vamos, explícate de una vez, porque no me gustan las charadas. ¿Qué esperas de mí?

—Si te lo dijera claramente, lo echarías á perder, representando mal tu papel.

—Hay que hacer comedia..... ya no me agrada.

—Tú no entras en ella. Escúchame. El conde de Gravigny almuerza en este momento en casa de Bignon, en la Avenida de la Opera.

—Peor: sentia yo deseos de ir tambien allí, porque tengo necesidad. Pero no me agrada comer ostras en presencia de mi venerable tio. Iré á casa de Durand, y te convido si quieres.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
« integrado	«	500.000
Fondo de reserva	«	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
« « á retirar con 30 dias de aviso	4 «
« « plazo fijo de 60 dias	5 «
« « « « « 90 «	5½ «
« « « « « 6 meses	6 «

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — William Maitland Heriot, gerente.

Club Español

Se llama á propuesta para el arrendamiento del café de este centro social, bajo las bases que se expondrán en la Secretaría del mismo. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría dentro de los 10 dias de la fecha; el último de estos dias la Junta Directiva del Club las examinará á presencia de los interesados aceptando las mas conveniente y reservándose la facultad de rechazarlas todas si no satisficieren sus deseos.

Montevideo, Setiembre 18 de 1891.

2827-st.28 — *El Secretario.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Avenida General Rondeau número 72 y 74, para dar cuenta del informe presentado por la Comision de Cuentas.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2860-st.30 — *El Secretario.*

Droguería y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1981-st.30

Sociedad Anónima

DE TESOROS SUBMARINOS

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

153--Sarandí--153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Octubre y 1.º de Abril

60-ot.8 — *La Comision.*

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm — MONTEVIDEO

Banco General Uruguayo

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para formar el quorum legal con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, para la Asamblea General ordinaria que debía tener lugar el 21 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, para la que se efectuará el dia 12 de Octubre próximo, á las 3 p. m., en el local del Banco, calle Zabala número 163.

Se previene que la Asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con el artículo 36 ya citado.

Los señores accionistas que no hayan inscrito sus acciones, podrán efectuarlo en el local del Banco, con tres dias de anticipacion al señalado para la Asamblea.

Orden del dia: lectura de la memoria, presentacion del balance general y nombramiento de la Comision de Cuentas (art. 43 de los Estatutos)

Montevideo, Setiembre 19 de 1891.

2841-ot.12 — *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
« « á plazo fijo de 3 meses, 4 « «
« « « « « 6 « 5 « «
« « en Caja de Ahorros, 6 « «

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm — *El Gerente.*

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — Máquinas SINGER PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

L. F. Lebet — DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia).

155 perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—S. ÍS—53 (ALTOS) — 190-perm

Banco Nacional

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Contra-aviso y prevencion

En el periódico *El Avisador*, del Salto, aparece publicado un aviso anunciando para el dia 29 del corriente, la venta en remate por los rematadores Alberto Salvagno y C.ª en su escritorio de Montevideo, calle Sarandí números 163 á 172, de una fraccion de campo de 1.800 cuadras cuadradas, situado en los Arapeys entre Sarandí Grande y Sarandí Chico, punto conocido por Mataojo, departamento del Salto, —cuyo campo y finca se dice estar arrendado á don Juan Barceló, quien tiene allí establecida su casa de comercio.

Si ese aviso se refiriese á la fraccion de campo de 1.800 cuadras, situado en el paraje denominado Mataojo (sexta seccion judicial del departamento del Salto),—lindando por el Norte con campos de don Balduino de Mello, por el Sud con don Gaspar Piriz da Rosa y campo fiscal, por el Este con campos de don Fabian Fagundez, y por el Oeste con el referido don Gaspar, los Ferreiras y campo fiscal;

SE PREVIENE AL PÚBLICO: Que dicha fraccion de campo, en la cual tiene don Juan Barceló establecida una casa de negocio, pertenece en propiedad al Banco Nacional por compra á don José D. Rossi—quien la hubo de don Francisco Fonticiella:—éste de don Gabriel Otonello—quien á su vez la hubo de don Cipriano Piriz da Rosa, á quien le fué adjudicada en la particion de los bienes de su finado padre don Ambrosio Piriz da Rosa, comprador de doble área de campo á don Fabian de Souza Fagundez, segun escritura de 28 de Abril de 1858 que obra en los títulos del Banco, con todos las demas relativas á las anteriores transmisiones ya relacionadas.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

Por órden del señor Presidente

2879-st.30 — *Enrique Muñoz*, secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Cambio de itinerario

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre próximo, empezará á regir un nuevo itinerario.

Desde esa fecha, los trenes á Rio Negro correrán diariamente, y para mayores facilidades á las familias que viven en Sayago, Peñarol y Colon, correrán otros trenes diarios á estos puntos, á horas convenientes.

Por itinerarios impresos, dirigirse á las Estaciones, desde el dia 14.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2858-ot.15 — *La Gerencia.*

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED — FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA — UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	« «	1:500.000 ó sean	« 7:050.000
Idem integrado	« «	900.000 ó sean	« 4:230.000
Fondo de reserva	« «	700.000 ó sean	« 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
« « á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. — 2pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
« « « 90 « « 5 « « «
« « « 6 meses « 6 « « «

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITÁLIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ªpág. — *El Director-Gerente.*

The Wolseley Sheep Shearing Machine

COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues ademas de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros.

151-perm.

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Sin rival por su buena calidad

Pongo en conocimiento que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses, cantores garantidos y sin rival por su buena calidad.—Hay muchos pájaros extraños, etc., etc.—Invito á las personas amantes á buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion

CÁRLOS SCHUPPE (DE HAMBURGO)

Están en exhibicion en la calle Misiones núm. 476.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.—de Hamburgo.

ATENCION—Es la única casa que trae canarios hamburgueses, pues son de crias especiales y finas, cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza.

2706-st.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lorenzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2180-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Federico Casanova, para que por sí ó legalmente representado, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que como albacea del intestado de don Domingo Noguera le ha iniciado don José M. Blanch, por reconocimiento de firma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2674-st.5-1m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amadeo Félix Roudet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2730-st.16-1m-ot.15

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-Cónsul de los Estados Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan en el término de treinta días, á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento de que no verificarlo dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martín Ximeno*, actuario.
2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion
CALLE YARO NUMERO 59

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario á todo y parte de un terreno situado en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Gaboto y Yaro, compuesto de diez metros 60 cts. de frente al Norte, sobre dicha calle que linda por el Este con don Juan G. Costa, por el Oeste con el de don Domingo Aramburú y por el fondo ó sea el Sud señorea, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lengues, como apoderado de los señores Eizaurde y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—*Romeo Aprile.*
2746-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891. Por el presente, se cita llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Arenal Grande y Gaboto, compuesto de doce metros 85 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, que linda por el Este con don Celestino Longo, por el Oeste con el de don Juan Bonfiglio y por el Sud ó sea su fondo, se ignora; para que dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juez de P. á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lengues, como apoderado de los señores Eizaurde y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile.*
2747-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza, á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, formando esquina á la calle de La Paz y Sierra, compuesto de doce metros cuadrados sobre la primera de dichas calles, frente al Norte, que por tener esquina tiene tambien sobre la calle Sierra frente al Este, diez y ocho metros ochenta centímetros, lindando al Oeste con la calle Yaro y al Sud con don Pedro Grecco; para que dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lengues, como apoderado de los señores Eizaurde y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile.*
2748-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Magallanes, entre las de Colonia y Mercedes, compuesto de cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Magallanes, lindando por el Norte con don Juan Beciguiepe, por el Sud con don José Matiello y por el Este ó sea su fondo, se ignora; para que dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciarle don Pedro L. Lengues como apoderado de los señores Eizaurde y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile.*
2745-st.11-1m-ot.10

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 16 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas, de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

st.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos protestos de ídem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos, en el año 1892, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y demás condiciones que se exhibirán en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El día 30 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

V. Reineri.

V.º B.º—*Felippone.* st.26

Llámase nuevamente á propuestas para la ejecucion de los trabajos y materiales proyectados... en el edificio que ocupa esta Direccion, con sujecion al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el día 25 del corriente serán abiertas... en presencia de los interesados, á las 3 p. m. del referido día, á cuyo acto es indispensable la presencia... de los señores proponentes...

Montevideo, Setiembre 9 de 1891.

D. Felippone.

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 5.000 chapas para la recaudacion del impuesto de Patentes de Perros en los departamentos del Interior, en el año de 1892, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El día 28 del actual á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

V. Reineri.

V.º B.º—*Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:
2000 bancos y 100 bancos finales.
... mesas bibliotecas.
... cajones de sabalitas...

... Las propuestas se abrirán... á disposicion de los interesados...

... Las propuestas podrán hacerse por el total ó por parte... serán abiertas... en la Secretaría el 30 del corriente...

El Secretario General.

... cerradas... que pueden pasar por ... del... á las 12 á 4 p. m. ...

El Secretario General.

Secretaría de la Universidad
EXAMENES DE 1891

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el Reglamento General de Enseñanza secundaria, la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período quedará abierta el día 1.º de Octubre, clausurándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de medicina se harán en la respectivas oficinas y la de derecho, matemáticas y preparatorios, en la Tesorería de la Universidad.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

2843-st.2 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tranvías remover el empedrado sin previo permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el día la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el día, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrados que las empresas están obligadas por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que no haya alterado su nivel, ni perjudicado el curso del empedrado, como hasta ahora diariamente se ha hecho.

"Art. 3.º Si al empedrado que tenga que remover cualquiera de las empresas á otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no sólo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Las particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo servicio por la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por la Direccion de la Junta, siendo esta responsable por la conservacion de los empedrados que remuevan.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
2768-pb... *Augusto Ximeno, secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la propiedad de altos, calle 18 de Julio números 32 á 38.

EL SÁBADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, rematará por mandato del señor Juez L. de lo Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Bernardo Aramburú y Larrinaga contra la Comision de Puertos y Obras Públicas, esta propiedad recientemente edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, dividida en dos almacenes, con varias piezas en las bajos y en los altos, en espaciosas habitaciones para familia, que ocupa todo el terreno y que consta de sala, ante-sala, 6 dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, 2 escusados, cocina, 2 letrinas, 2 patios y un vestíbulo, claraboya, zaguan estucado, contra puerta de cristal, etcétera.

Reconoce un gravámen de 65.000 pesos en cédulas hipotecarias del Banco Nacional, á un interés de 7 %.

Los títulos podrán verse en las oficinas de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.

El comprador oblará el 10 por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.
2799-st.11

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De tres fracciones de campo, con todas las mejoras que contienen, situadas en el departamento del Durazno, sobre los arroyos Molles Chico, de los Negros y otros.

EL MIÉRCOLES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde, rematará á la más alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, en los autos seguidos por don Manuel Abascal y C.ª contra doña Florencia Arcelo de Mendez y don Juan Alcain. —Venta en tres lotes.

1.º Un área de 870 cuadras;
2.º „ „ 1084 „
3.º „ „ 2987 „ y 3229 varas.

Los títulos y planos están en la oficina del rematador, calle Buenos Aires núm. 228.

El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.
2664-st.4

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Pepa"—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Convencion y Miguelete.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde, rematará á quien más ofrezca, por cuenta y órden de quien corresponda, el casco del pailebot nacional *Pepa*, de 5000 arrobas de carga, con sus dos anclas, dos cadenas, sus velas, una lancha y los demás piezas mayores partidos por mitad.

El todo en el estado en que se halla y al contado. Los interesados pueden pasar á su bordo.
2831-st.19

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente, á las tres de la tarde, rematará á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de proveer de agua, del tiempo y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio al contado.
2850-st.22

José B. Gomensoro

De averías—Para barraqueros, ferreteros, almaceneros, etc., etc.—En la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 1.º de Octubre, á la 1 1/2 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por mandato de la Direccion General de Aduanas, por orden del señor Pessano de la casa de Vidiella, procedentes de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con intervencion de su consignatario, señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

Artículos averiados, varias marcas y números:
1000 cajones velas estearina surtidas;
600 atados planchas hierro galvanizado;
150 ídem ídem ídem;
100 ídem ídem ídem;
450 ídem ídem ídem;
80 cajones ídem ídem;
80 atados hierro en barras;
1 ídem ídem;
5 ídem arpilleras;
6 ídem ídem;
25 cajones fósforos de seguridad;
10 cascos granpas;
5 ídem bolsas;
10 ídem puntas de hierro;
10 ídem ollas de hierro;
10 ídem ídem ídem;
10 cajones tornillos;
20 ídem loza y cepillos;
1 ídem ídem;
1 ídem clavos;
1 ídem papel;

Todo se venderá á la vista y al contado.
2860-st.24

José B. Gomensoro

Del mejor terreno de la ciudad nueva —Por su área y por su posicion—La esquina de Soriano y Médanos —Venta forzosa—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno, cubierta que se ha de la base de venta, por órden de su propietario, el terreno mejor y mejor situado de la ciudad nueva, recomendado á los capitalistas y especuladores. La buena compra de esta propiedad, despues de la ubicacion, que es su mejor atractivo, son las dimensiones tan poco comunes, de la que queda con frentes, haciendo comparaciones inmediables.

Se encuentra situado frente á la iglesia y colegio de los Padres... al lado... los... del Cordon... ocupando el... de la esquina de Soriano y Médanos de ... 15 metros sobre ... 1/4 tiene 417 ... á ... la ... Parroquia...

... próximas... Cuadras... de las dos líneas... á la ... de las ... á 1 ... de las..., ... Soriano...

de lo que ha valido, pues allí menos de 50 pesos no se consiguió una vara de terreno.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
2772-st.13

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones, próximo á Pando—El remate tendrá lugar en la agencia de tierras, calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 5 DE OCTUBRE, de 3 á 4 de la tarde, rematará al mejor postor segun el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ricardo Haynes contra el doctor don Anselmo S. Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, con los cercos y mejoras que contiene, situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de 598 cuadras, 4599 varas cuadradas, equivalente á 43 hectáreas y 3750 milésimas cuadradas, lindando por el Norte con terreno de la sociedad Molino de Pando; por el Sud con la sucesion Parga; por el Este con don Manuel Reyes, y por el Oeste con don Antonio María Marquez. La venta tendrá lugar el día cinco del mes próximo de *Octubre*, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala, número 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2867-st.17

José B. Gomensoro

Oportunidad para comprar barato—La valiosa esquina, calle Uruguay números 2 á 10 y calle Ciudadela —Area importante 846 2/3 varas con adoquinado pago á las dos calles y con caño maestro—Venta en la misma propiedad.

EL LUNES 5 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde rematará á la más alta postura, por órden de su propietario, esta valiosa y única propiedad con una gran área que se presta para la edificacion de una magnífica casa de altos con almacenes y ocho casas de rentas.

Tiene edificado el frente á la calle Uruguay con cimientos de primera clase.

Oportunidad como esta no se volverá á presentar. Tiene 21 1/6 varas de frente al Sud á la calle Uruguay por 40 varas tambien de frente á la calle Ciudadela.

Con los adoquinados, veredas y caño maestro pago.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía del mil pesos.
2865-st.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio—Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

EL JUEVES 1.º, VIERNES 2, SÁBADO 3 Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y el catálogo de la venta se le hará en el depósito calle Juncal núm. 223, al lado de Niño Fino, edificio del Teatro de Solís.
2828-st.19

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

El Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos—De 12841 metros 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon al Sud á inmediaciones de la Estanzuela, entre las calles Canelones y Guaná con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el Antiguo Camino—Tasado en 70011 pesos, las dos terceras partes son 46674 —El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39600 pesos (valor nominal en cédulas Hipotecarias Série A), y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 8 de Octubre, de una á dos de la tarde.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

El plano, en nuestra casa de remates, calle Cerrito número 181.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el día 8 de Octubre de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda con tasacion, de seis fracciones de terreno situadas en el paraje conocido por la Estanzuela, jurisdiccion de esta capital, compuesta la primera fraccion señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 metros 20 cents. cuadrados, lindando por el Norte con doña Julia Lombá, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el camino antiguo. La segunda fraccion designada con la letra E, tiene 3795 metros 48 decímetros, lindando por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con Correa y el camino antiguo. La tercera fraccion señalada con la letra C, mide 5773 metros 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Charrúa y doña Julia Lombá, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta fraccion denominada "Plaza" compuesta 2662 metros 80 decímetros cuadrados lindando por el Norte con doña Ignacia Lomba de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta fraccion denominada con la letra F, se compone de 246 metros 31 dec. de frente al Nordeste sobre el camino antiguo, 24 mtr. 60 cents. en l fondo Sud lindero con el camino antiguo, y al Sud 10 metros ... y al Este con doña Julia Lombá. Y la sexta fraccion mide tambien 459 metros 65 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la Iglesia del Sud y ... Y la primera compuesta de 343 metros cuadrados, lindando por el Sudeste con la fraccion E, por el Sudoeste con la calle Charrúa, por el Noroeste y por el Sudoeste con el camino antiguo y la segunda, designada con la letra B, lindando al Norte con la calle Municipio y por el Este con la calle Defensa y ... Montevideo... ... tasadas en la suma de 70011 pesos, no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes y se hace saber que el comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 39600 pesos, valor nominal.—Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional.
2852-st.22

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la sección del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupada hoy por la Botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion, de que es susceptible por cualquier comercio.

EL JUEVES 1.º de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Pescalli contra don ... se hace saber que el día 1.º de Octubre, de 3 á 4, de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Zorrilla Hermanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda... de la propiedad situada en la calle 18 de Julio, números 724 y 726... ... Montevideo...

debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2794-st.16

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa—Por separacion de sociedad —De una buena barraquita con cerco, empedrado y arrimos pagos, propia para un depósito de maíz, panadería ó cochería, con trenvía por todos costados, no tiene terraplen ni desmonte y donde mas se ha acentuado la edificacion de Montevideo, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua, en la mejor posicion de la Aguada, con conveniente área de 472 varas cuadradas y 43 dec.—Volvemos á repetirlo, venderemos esta barraquita, forzosamente, por exigirlo así la separacion de sus propietarios con la única y terminante condicion de ser en venta al mejor postor y al contado—Títulos perfectos.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos este terreno, al contado, á todo precio.

NOTA—El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por más datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 66.
2891-st.25

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Notable remate de las propiedades calle Piedras del núm. 59 al núm. 67 y Perez Castellanos del núm. 24 al núm. 28, las que producen doscientos setenta y tres pesos mensuales—Situacion importantísima de valor siempre creciente—Venta terminante de conformidad de partes para pago de hipoteca, sin base, al mas alto precio—No puede ofrecerse mejor colocacion de capital.

EL MIÉRCOLES 30 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, para pago de hipoteca, sin base, por lo que den, de las valiosas propiedades situadas en las calles Piedras del núm. 59 al 67, y Perez Castellanos del núm. 24 al núm. 28, haciendo cruz con el Mercado del Puerto.

Ese grupo de casas, ocupadas todas actualmente, produce doscientos setenta y tres pesos mensuales, lo que hace presumir fundadamente que en otras circunstancias, estas casas pueden redituar trescientos veinte pesos. Todas ellas tienen aguas corrientes, cloacas, y demás servicios de la propiedad y están adoquinadas.

La situacion de estas propiedades no puede ser mas importante, al lado del Puerto, de la Aduana, frente al mercado, y apropósito por su área y por ser esquina para levantar un suntuoso edificio destinado para hotel.

Recomiendo especialmente esta oportunidad á la gente de plata, pues el éxito de la venta es liberal, sin base al mas alto precio, es decir, por lo que den.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará mil pesos en garantía de su oferta. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 59.
2878-st.24

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate por cuenta y órden del Banco Nacional, en autos ejecutivos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—10 cuadras y 2190 varas situadas en la Aldea, tasadas en 81.752 pesos, 2/3 partes base para remate, 54.502 pesos, con la gran ventaja para los compradores, que pueden entregar 49 300 pesos en cédulas série A, por su valor nominal, de manera que solo entregarán 5200 pesos en oro, para llegar así á las 2/3 partes de la base para vender, pues pueden adquirir las cédulas en plaza, al tipo que hoy se cotizan, las que costarán al rededor de 12 mil pesos, de modo que los especuladores en tierras pueden adquirir esta valiosa fraccion de tierra de diez mil pesos fuertes. Esta fraccion situada en la Aldea... ... suma de diez y siete mil pesos oro más ó menos. Como queda demostrado la ventaja que se ofrece al comprador, consistiendo en que entregando los 49.300 pesos, en cédulas por su valor nominal.—Léase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situada en el paraje denominado "La Aldea" en este departamento, compuesto de diez cuadras, dos mil ciento noventa varas cuadradas, segun plano levantado por el ingeniero señor Llovet, terreno que por irregular tiene diez costados, señalados con las letras A B C D E F G H, que miden: la línea A á la B, con frente al Este al camino de la Aldea 121 metros cincuenta cents.; la B á la C, en el costado Norte, 115 metros 15 cents.; de esta á la D que mira al Nordeste, 60 metros 50 cents. de la D á la E, en el costado Norte, 110 metros 30 cents., lindando por estos tres costados con doña Felicia Buxareo de Cibils, así como la señalada con las letras E á F en el Oeste que mide 98 metros 5 milímetros y la sigue F á G, en el Sud, 166 metros 85 cents., lindando con don Nicolás Sáenz... y de la H al A con ... lindando con doña Felicia Buxareo. La venta tendrá lugar en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el día 30 de Setiembre de 3 á 4 de la tarde, habiéndose tasado la fraccion en la suma de 81.752 pesos, y no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, que es de 54.502 pesos, debiendo el comprador entregar en cédulas hipotecarias la suma de 49.300 pesos en cédulas, Série A, por su valor nominal, segun lo dispuesto en el convenio celebrado con el Banco Nacional. A disposicion de los que quieran examinarla, el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2898-st.25

Federico Paullier
REMATE—ALMONEDA

Para pago de hipoteca—De una casa en la nueva ciudad, calle Ibicuy núm. 246 al 252 y de campo en el departamento de Flores en el Cerro de Ojeda, mas de 195 cuadras.—Es la venta al mejor postor, más alta oferta y dinero de contado.—La venta de la casa será verificada el día 26 del corriente en la misma propiedad y el campo se venderá en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Abascal y C.ª contra don Jesús Mendez Alcain, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Federico Paullier con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, por el mejor postor y al mejor precio, de los bienes siguientes propiedad del ejecutado:—1.º El solar edificado situado en la Nueva Ciudad, sito en la calle Ibicuy número 246 al 252, edificado en su terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte... ... Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2634-st.2

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran fábrica de licores", ubicada en la calle de Lima número 15, por disposicion del Juez...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno... se hace saber que el día 28 de Setiembre... á las 12 y media... en el depósito de la calle Lima... procederá... á la venta... de todas las existencias de la fábrica de licores... alambiques, ... botellas, ... pipas, ... bordelesas, barriles, ... damajuanas, cajones, ... etc.... Montevideo...

prensa de copiar, balanzas y demas artículos que estarán á la vista el día del remate, pues es imposible el detallar las existencias de esta gran fábrica.

Recomiendo á los señores fabricantes este gran remate.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341 de 1 á 2. Pido puntualidad á la hora indicada. Teléfono la Uruguaya núm. 1091.
2817-st.18

Fernandez y Morales
DE MUEBLES

En la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 20.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los ricos y elegantes muebles pertenecientes á don José A. Lauz, por ausentarse del país.

Por detalles, en los carteles de costumbres.
2880-st.19

Eduardo Pittaluga

Importante remate judicial de cuatro fracciones de campo de pastoreo ubicadas entre Pantanoso y Piedras con sus correspondientes poblaciones, una de ellas se compone de dos piezas de material y un altillo, las mencionadas fracciones tienen alambrado con postes de ñandubay, piques de cuadal y está compuesto de seis hilos de alambre en buen estado. Hermosos y abundantes montes frutales y forestales, rodean las poblaciones indicadas, cuyas adenas cruzan por el campo que pastorea el campo de la Cañada con campo... hermosos y buenos... ... que conserva agua permanente. Y finalmente, están arrendadas sin contrato, por mil cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

EL DÍA 5 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á la venta al tenor del siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el día 5 del corriente mes, á las 4 p. m., por el martillero público, don Eduardo Pittaluga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

Una fraccion de campo situada entre el Pantanoso y Las Piedras, señalado con el número 5 del plano levantado por el agrimensor, don Enrique Jones, compuesta de 280 cuadras cuadradas y 1500 varas cuadradas, 6821 metros y 50 decímetros, lindando por el Este con don Juan Fauqué... ... *Otra fraccion inmediata* á la anterior... ... *Otra fraccion* también inmediata á las anteriores, compuesta de un área superficial de 218 mil 578 metros cuadrados, equivalentes á... ... *Otra fraccion* de campo ... ... lindando por el Norte con Juan Fauqué, ... y al Este con el camino... ... La venta tendrá lugar en la Oficina de Tierras, y que el mejor postor oblará el diez por ciento... de su oferta... Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Emilio ...*, actuario.

NOTA—Para ver los títulos y demas antecedentes pidase la oficina de don Agustín J. Moratorio, en la calle Treinta y Tres núm. 167.
2845-st.20

Ricardo Sienra

Importante remate judicial—En la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL LUNES 5 de Octubre del corriente año de 2 á 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta el campo en Punta de Carretas ó Punta Brava, formando un área de 19552 varas, tasado en 31091 pesos, cuya venta será por las dos terceras partes 20726 pesos, pudiendo el comprador entregar 19000 pesos en cédulas de la Série A.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el día 5 de Octubre de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, se va á proceder á la venta por el rematador Ricardo Sienra asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de tres fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado Punta de Carretas ó Punta Brava, en este departamento, comprendiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 cents. de frente al Norte sobre la calle ... ... Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional.
2837-st.20

Horne, Lavalle y Ca.

Del valioso solar esquina Cuareim y Nueva York.

EL MARTES 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta oferta este importante solar con 18 metros de frente Este á la calle Cuareim, por 20 metros frente al Norte á la calle Nueva York, que por frente á las dos calles forma esquina, con un área total de 730 varas. Linda por ambos costados con propiedades del señor Diaz, ocupadas por la Barraca del señor Diaz.

Dichos solar estan adoquinado por ambas calles, veredas, cercos, portón, etc., todo pago.

El remate se efectuará sobre la misma propiedad.

Mas datos, Uruguay 67, 25 de Mayo 80.
2889-st.29

José M. Jorge
JUDICIAL

El 29 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde—Al mejor postor—En la calle Rio Negro número 169, 169 á 170 y Rio Negro núms. 207, 207 a, 209 y 211.

EL MARTES 29 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde venderé en remate público y al mejor postor, los edificios situados en la calle de San José esquina á Rio Negro, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Anaya contra don Lucas ... sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca... ... Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y los planos, en la oficina del rematador, calle Arapey 269.

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde—En la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Al mejor postor—Una casa en la ciudad del Salto, en la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, la casa situada en la CIUDAD DEL SALTO, calle Dayman esquina á Ceballos, de acuerdo al siguiente edicto judicial, y en la forma y condiciones siguientes:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno... ... Montevideo...

A. B. LARRIERA

POTRILLOS DE CARRERA

IMPORTANTÍSIMO REMATE
EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas—De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y retirar lote.

PUROS

HIJOS DE CIMIER

1—*Linda*, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Travieta por Stockwell.

2—*Mon E. Tolle*, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne por Braconnier... ... Sologne es ganadora de varias carreras.

3—*Manuela*, potranca zaina, pura, nacida en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie por Trumpeter y Lady Hughes por Trumpeter.

4—*Vizcondesa*, potranca colorada, pura, nacida en 7 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Lucerain y Poupée por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varias carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—*Rigoletto*, potrillo doradillo, puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangère. Boulangère es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangère es ganadora de varias carreras.

6—*Perauza*, potranca ... pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora, hija de Tancred y Reine-des-Prés por Drace é Hirondeux por Orphelin.

7—*Mlle. Mignon*, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Diciembre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montfermeil y Brunehaut por Drace y Clara por Nuncio. Brunehaut es madre de Mosaique, Salterio y Graciella.

8—*Souvenir*, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tarlatane por Mars y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—*Albion*, potrillo alazan, puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskelyne y Lady Murray. Lady Murray por Record y Lotos Matche por Prince Charlie y Loclocks por L. Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS

HIJOS DE PIZARRO

10—*Pasha*, potrillo zaino negro, 31/32, nacido en 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Sabastopol y Grisa.

11—*Talca*, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—*Tontina*, potranca zaina negra, 15/16, nacida en 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Sutherland y Bonnie Belle.

13—*Porto Rothero*, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortunas. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King Tom.

14—*Sirena*, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Como se trata, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadores los primeros de grandes carreras europeas, figurando en muchos premios de la importancia del Jockey Club de Paris y *The Lincolnshire Handicap* en Inglaterra, madres de varios de productos ganadores en las carreras de este país, creemos que es conveniente... ... esta para ... de los señores ... en las carreras... de los productos de Dinamarca ...

Ocho días antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los señores Medina y Mascaró en Maroñas.

Prometo, escuero, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de Intendente en hijos de Bambino y Criolla.

Oportunamente otros avisos.

Por más informes, al rematador, Sarandí 395.
2.789-st.12-dpm

JULIO R. ALVAREZ
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 decímetros cuadrados sobre la calle Gil—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 18 del entrante, á las 4 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada en la Figurita, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Miguelete, al Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil, y por el Sud con la calle de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion que es de 22.153 pesos 36 centésimos, y el mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta al acto de ser aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre cobro de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cuenta del precio la suma de 21.400 pesos valor nominal, en cédulas hipotecarias Série A.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Sosme*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329.
2864-st.24

la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno ubicada en la ciudad del Salto... ... las puertas del Juzgado... ...

Octubre A. Estevez

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de la gran casa actualmente en la calle de la Paz... ... Camino de Millan núm. 212, que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasando las de Millan ... casi frente al Reducto, para donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 658 metros 92 centímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bagliani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el día 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde... ... á la venta; al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con edificios, ubicada en el Camino de Millan de este departamento, compuesta de 693 varas cuadradas, equivalentes á 658 metros 92 decímetros cuadrados... ... Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para informes á casa del rematador, calle Arapey núm. 215.

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—El miércoles 7 de Octubre de 1891, á la 1 1/2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa.

DE 13 SOLARES para casa-quintas, fábricas, etc., muy cerca del Paso del Molino.

Terrenos conocidos por quinta del señor Sartori. El remate tendrá lugar en la entrada al Prado por la calle de Castro.

Estos valiosos lotes se hallan ubicados entre las quintas de los señores Spangenberg y García Lagos, á inmediaciones del Prado...

... Hay tres solares pequeños, á propósito para jardín. Varios lotes tienen árboles frutales en abundancia y agua de pozo.

Condiciones de la venta

A pagar en acciones de la Compañía Inmobiliaria, al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

El comprador oblará como seña el 10 por ciento del precio de venta.

Por cualquier referencia y por planos ocúrrase al escritorio, Piedras, 356, ó Magallanes, 69.
2837-st.25

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden y cuenta de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas... ... De 23.592 varas cuadradas, equivalentes á 8 cuadras y ... varas ... situadas en las Tres Cruces entre las calles 8 de Octubre y la calle Aldea... ...

D. Marquez Valdez

JUDICIAL—De tres preciosos solares de terreno de acuerdo al siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, en los autos de don Antonio Bazzano y don Nicolás Martinez contra el doctor Casey, se hace saber al público que el día 10 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61... ... Montevideo, Setiembre ... de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Cárlos G. Pieri y Ca.

EL MARTES 29 de ... á las 8 de la noche, en nuestro ... artículos de ... ... y de ... artículos. Detalles por los carteles.

Cárlos G. Pieri y Ca.

EL MIÉRCOLES 30 de ... conservas de varias clases, plantas y ... en la calle 18 de Julio número 285...